



SENAMA AMPLIA PLAZO DE POSTULACIÓN AL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

- *La presentación de los proyectos de las organizaciones de personas mayores se extenderá hasta el próximo 31 de mayo a través de la página web www.senama.gob.cl.*

Con el objetivo de aumentar el número de organizaciones de personas mayores que puedan postular al Fondo Nacional del Adulto Mayor en su línea de proyectos autogestionados, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), extendió el plazo para la presentación de los proyectos hasta el próximo 31 de mayo.

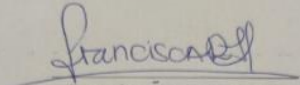
A través de este fondo concursable, que cuenta con \$4.400 millones a nivel nacional, se financian proyectos ideados, elaborados y ejecutados por las propias organizaciones de personas mayores, contribuyendo a promover y fortalecer su autonomía, asociatividad y participación social.

La directora nacional de SENAMA, Claudia Asmad señaló al respecto que “SENAMA ha decidido extender el plazo para postular al Fondo Nacional del Adulto Mayor, para que las organizaciones de personas mayores de todo el país tengan más tiempo para elaborar sus iniciativas y obtener estos recursos que les permitirán concretar sus proyectos, hacer realidad muchos de sus sueños, ayudar a sus pares y por supuesto, mejorar su calidad de vida, todo esto en el marco del trabajo que realiza nuestro servicio para la promoción de un envejecimiento digno, activo y saludable”.

Entre las tipologías para el desarrollo de proyectos se encuentran: voluntariado; vida saludable; fortalecimiento institucional, habilitación y/o equipamiento; actividades que transforman vidas; inclusión digital; y recreación.

Las postulaciones se pueden realizar de manera on line a través de la página web www.senama.gob.cl o bien de manera presencial en las coordinaciones regionales de SENAMA.

Cabe señalar que el año 2023 un total de 3.470 organizaciones de personas mayores de todo el país resultaron adjudicadas con este fondo nacional, beneficiando a más de 86 mil personas mayores en 339 comunas. Este año se espera aumentar el número de organizaciones y de personas mayores que resulten beneficiadas con los recursos disponibles.



Francisca Rojas Herrera
Encargada
Unidad de Comunicaciones
SENAMA